



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 09/2018, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2.018.-**

En Bár cena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de 2.018, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria y urgente en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Noelia Sierra Ibáñez; doña Andrea Lavín Veci; don Gabriel Cagigas Torre; don Rodrigo Vega Ortiz; doña Seila Bustio Furriol; doña María Patricia Rueda Ortiz y don Rubén Rozas Garnica.

Secretaria de la Corporación: Laura Rodríguez Candás.

No asisten: Don Iván Cadaya Barba ni doña María Purificación Díez Somarriba.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

**A) Parte resolutiva**

**1.- Pronunciamiento del Pleno sobre el carácter urgente de la sesión.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 48.2. del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales convocada la sesión plenaria con carácter extraordinario y urgente, procede, que como primer punto del orden del día, el Pleno se pronuncie sobre la urgencia. Y la urgencia se motiva en la necesidad de que el Pleno del Ayuntamiento, como órgano de contratación, proceda a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Gama", como requisito necesario para iniciar las obras a la mayor brevedad posible y evitar así más dilaciones. Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran nueve de los once que lo componen, declara el carácter urgente de la sesión por los motivos expuestos.



**2.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Instalación de hierba artificial en el campo de fútbol de Gama”. Acuerdo que proceda. ( Expediente 723/2018)**

Visto el Plan de Seguridad y Salud relativo a las obras de “INSTALACIÓN DE HIERBA ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE GAMA”, que ha sido presentado por la empresa adjudicataria, REALTURF SYSTEMS S.L. para su aprobación por el órgano de contratación en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 33.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerando que el citado Plan ha sido informado favorablemente por el director facultativo de la obra en fecha de diecisiete de octubre de 2.018, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran nueve de los once que lo componen, acuerda:

Primero: Aprobar Plan de Seguridad y Salud relativo a las obras de “INSTALACIÓN DE HIERBA ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE GAMA” presentado por la empresa adjudicataria REALTURF SYSTEMS S.L.

Segundo: Que se notifique el presente acuerdo a. REALTURF SYSTEMS S.L. y al director facultativo de la obra, a los efectos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás